

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 191

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma Viernes 3 de Junio de 1892

NUM. 423.

Depósitos comerciales

A medida que los adelantos de las industrias y el desarrollo de trasportes fáciles y económicos, pone en íntimo contacto á pueblos separados por los mares y aun por los continentes, se impone más y más la necesidad de extender la acción del tráfico comercial más allá de las fronteras políticas, ya que la ciencia del hombre ha logrado vencer las fronteras levantadas por la naturaleza.

No basta al industrial atender al consumo en su propio país, sino que procura llevarlos á los mercados extraños, y allí, en lucha de calidad y de precio con sus similares de otras procedencias, conseguir la preferencia del consumo por la calidad y la baratura.

El comerciante á su vez necesita esas mismas facilidades; adquiere las mercaderías ó primeras materias en los puntos de producción, y los lleva á los de transformación ó consumo, que con frecuencia pertenecen á distinta nacionalidad que aquellos.

Pero no siempre se halla comprador inmediato, y con frecuencia conviene á los intereses del comercio el guardar en su poder algunas de las mercaderías adquiridas, en espera de más favorable coloración. El comerciante se veia entonces en el dilema de guardar sus géneros almacenados en el punto donde los adquirió, ó llevarlos á otro en que supone ha de colocarse en su día. Ambas soluciones ofrecen, en general, inconvenientes que pueden destruir todos los cálculos: el punto de procedencia demasiado lejano, no permite recoger sobre todo distribuir la mercancía en condiciones favorables; llevados los efectos á la localidad de probable consumo, habria que satisfacer los impuestos aduaneros, y por ende quedarían aquellas mercaderías limitadas al país de introducción teniendo un reducido radio de consumo.

Para evitar estos inconvenientes, para proporcionar al comerciante los medios de colocar sus mercancías en localidades de fácil y económica comunicación, sin que por eso se le prive de la facilidad de destinarlas al consumo del mercado más ventajoso, dentro ó fuera de su país, se crearon los Depósitos Comerciales.

Allí quedan los géneros en terreno neutral y bajo el amparo de las leyes internacionales, exentos de derechos aduaneros que solo satisfacen en el país donde se consumen.

A este sistema se debe, que los docks de Liverpool y de Londres sean depósito de producciones del mundo entero: á los Depósitos Comerciales deben su comercio de reexportación el Havre y Marsella, Amberes, Génova y tantos otros puntos del extranjero.

En España tenemos también parodia de Depósitos Comerciales, y decimos parodia, porque establecidos en condiciones diversas, según las plazas en que radican con gastos enormes y sujetos á la tiránica reglamentación de las ordenanzas de Aduanas, no es posible que compitan con los de los puertos extranjeros, y sólo sirven, y eso en bien pequeña escala, para retrasar algún tiempo la declaración á consumo y por consecuencia el pago de derechos de las mercancías que en ellos ingresan, para facilitar la reexportación, que es el objeto que aconsejó se crearan, son completamente inútiles.

Seis Depósitos Comerciales existen en la Península: Barcelona, Cádiz, Málaga, Mahon, Pasajes y Santander, y si se quiere contrarrestar el nocivo de la guerra de tarifas, es indispensable extender el número de tan útiles establecimientos.

Las tarifas del «modus vivendi»

Para apreciar las alteraciones arancelarias introducidas por el «modus vivendi», damos á nuestros lectores los siguientes datos referentes á los principales artículos de comercio entre Francia y España.

Pagarán, según las respectivas tarifas: Aguardiente.—21'10 pesetas en España el hectólitro; 70 francos en Francia.

Alquitran.—0'41 céntimos en España los 100 kilos; 3 francos en Francia.

Arroz con cáscara.—En España 3'10 pesetas; en Francia 6 los 100 kilos.

Azúcar.—En España, incluso los derechos transitorio y municipal, 57'80 pesetas los 100 kilos; en Francia de 60 á 85 francos.

Carne fresca.—En España se cobrará á la francesa 5'70 pesetas los 100 kilos, y en Francia se percibirán por la nuestra 32 francos.

Carne salada y en salmuera.—Tarifa mínima española aplicable en junio, 2'80 pesetas los 100 kilogramos. Tarifa mínima francesa, 27 francos los 100 kilogramos.

Chocolate.—En España 65 céntimos kilogramo; en Francia 1'50 francos.

Frutas.—Nuestra tarifa mínima convencional para junio, solo fija dos pesetas los cien kilogramos para toda clase de frutas. La tarifa mínima francesa, si bien solo exige 1'50 francos para las algarrobas, fija en ocho francos los derechos de las uvas, cinco los de limones y naranjas, seis los de las nueces. Si se trata de uvas de invernadero, los derechos en la tarifa francesa alcanzan hasta la enorme cantidad de 150 francos.

Hilados y tejidos.—Todos los géneros ordinarios é inferiores, ya sea en algodón, cáñamo, lino, lana ó seda, están tarifados en Francia más bajos que en España, pero los de buena calidad pagan muchísimo más. Así es que podrán venir géneros franceses superiores, á competir con los españoles, pero no entrarán los nuestros en Francia sino pagando derechos elevados, que en algunos casos tienen además recargos de 20, 25 y aún 45 por 100.

Harina de trigo.—Tarifa española, 6 pesetas los 100 kilos; francesa, de 8 á 12.

Mariscos.—Derecho español, 3 pesetas 100 kilogramos. El francés mínimo es de 15. Las almejas están, sin embargo, exentas.

Miel.—En España 5'25 pesetas los 100 kilogramos. En Francia 10.

Pescados frescos.—Derecho convencional español, 1'50 pesetas los 100 kilos. Tarifa mínima francesa, 10 francos si son de río y 20 si son de mar.

Pescados secos ó salados.—En España 11 pesetas, en Francia 48.

Vinos.—Tarifa mínima francesa, 70 céntimos por grado hasta los 10'90 y 70 céntimos más por cada grado de exceso; de modo, que un vino flojo de 10 grados pagará 7 francos el hectolitro, y otro de 13 grados satisfará 12'10, mientras que en la tarifa convencional aplicable en junio solo exige España 2 pesetas.

NOTICIAS

De Madrid

Concurso de músicas y orfeones

El sábado se reunió el jurado de músicas y orfeones, en el local de la Sociedad Nacional Cooperativa, Alcalá, 12, dejando ultimados los trabajos referentes al concurso anunciado por dicha Sociedad, habiendo señalado el programa del citado concurso que es el siguiente:

Maestros compositores.—Un poema sinfónico, dividido en tres partes, inspirado en el hecho memorable del descubrimiento de América.—Premio, 5.000 pesetas.

Orquestas.—Overtura de *Tanhauser*, Wagner.

Una obra de libre elección.—Premio, 5.000 pesetas.

Orfeones.—Fantasía española, del maestro Llanos.

Una obra de libre elección.—Primer premio, 3.000 pesetas; segundo premio, 1.500 pesetas; dos accésits de 500 pesetas.

Bandas militares y civiles.—Fantasía *pot pourri*, «Cantos populares de España», del maestro Inzenga, instrumentada por don R. Lladó.

Una obra de libre elección.—Primer premio, 3.000 pesetas; segundo premio 1.500 pesetas; dos accésits de 500 pesetas.

Todos los premios irán acompañados de placa y diploma.

Intento de suicidio

En el paseo de los Ocho Hilos intentó suicidarse el 29 por la tarde una anciana de sesenta y seis años, produciéndose una herida con unas tijeras en el brazo izquierdo.

Ignóranse los móviles que le impulsarian á tomar tal resolución.

Los Astilleros del Nervion

Las noticias de la factoría naval del Nervion acusan que los trabajos en los distintos talleres continúan con actividad. Las discordias que habian surgido con motivo de la pretensión de los obreros españoles para que se les pagase medio jornal de los seis días que estuvieron suspendidos los trabajos, parece que ha sido atendida en parte, y ayer se acordó en el Consejo de ministros pagarles los jornales atrasados, lo mismo que á los ingleses.

Si no surgen, pues, nuevas desavenencias, los trabajos continuarán sin interrupción.

Itinerario militar de España

Se han puesto á la venta en el Depósito de la Guerra las hojas 44 y 57 del Mapa itinerario militar de España, que acaba de estampar dicho establecimiento, fijándose en 2'50 pesetas el precio del ejemplar de cada una de dichas hojas.

La enseñanza libre en Madrid

Los alumnos libres que en la Universidad central han presentado instancias para sufrir examen en Junio próximo, son los siguientes:

De derecho, 918.—De medicina 161.—De farmacia, 128.—De ciencias, 72.—De filosofía y letras, 94.—De notariado, 19.—De practicantes, 34.—De matronas 2.—De cirujanos dentistas, 9.—Total 1.437.

Un premio bien ganado

El joven albañil Florentino Salas, quien hace pocos días salvó la vida á un hombre que se ahogaba en el estanque del Retiro, ha sido propuesto por la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, para una medalla de bronce y la gratificación de 50 pesetas.

El domingo próximo, á las tres de la tarde, le será otorgado el premio ante la junta general de la Sociedad.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENÍNSULA Á LAS ANTILLAS

El «Veracruz» llegó el 24 de abril á Cádiz de Barcelona.

El «España» llegó el 10 de mayo á Barcelona de Cádiz.

El «San Francisco» salió el 19 de Cádiz para Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» salió el 20 de Habana para Santander.

El «Reina María Cristina» salió el 21 de la Coruña para Puerto Rico, la Habana y Veracruz.

El «Ciudad de Santander» llegó el 24 á la Habana de Puerto-Rico.

El «Buenos Aires» salió el 30 de la Habana para Coruña y Santander.

El «Montevideo» salió el 30 de Cádiz para las Palmas y las Antillas.

El «Alfonso XII» salió el 31 de Santander para Cádiz.

El «Cataluña» llegó el 31 á Barcelona de Cádiz.

LÍNEA INTER-ANTILLANA

El «Baldomero Iglesias» llegó el 25 febrero á Habana de Nueva York.

El «M. L. Villaverde» llegó el 24 de mayo á la Habana de Santiago de Cuba.

El «Ciudad Condal» salió el 26 de la Habana para Veracruz con trasbordo del «Ciudad de Santander».

El «Méjico» llegó el 27 á la Habana de Santiago de Cuba.

El «Habana» llegó el 28 á la Habana de Veracruz con trasbordo para el «Buenos Aires».

El «Panamá» salió el 30 de Nueva York para la Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Isla de Panay» fondeó el 23 de mayo en Liverpool procedente de Manila y Santander.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 27 de Barcelona para Manila.

El «Isla de Luzón» salió el 29 de Port-Saïd para Barcelona.

El «Isla de Mindanao» fondeó el 29 en Manila.

El «Santo Domingo» salió el 31 de Manila para Singapore y la Península.

LÍNEA DE MARRUECOS Y FERNANDO POO

El «Rabat» salió el 24 de Cádiz para Mogador.

El «Larache» salió el 28 de Cádiz para Barcelona; regresando de Fernando Poo; por habersele partido el hélice fué remolcado el 29 á Almería por un vapor noruego.

El «Joaquín del Piélagos» llegó el 29 á Barcelona de Cádiz y Málaga.

Telegramas

Madrid 1.º

Se ha descubierto quien es el autor del asesinato de la mujer del lavadero, cuyo cadáver fué encontrado dentro de un saco.

El Circulo de la Union Mercantil discutirá el sábado próximo el «modus vivendi». Congreso.—En la sesion de esta mañana ha continuado la discusion del presupuesto especial de la Isla de Cuba.

El Sr. Hernández, de la Comision, lo ha defendido diciendo que se trata de hacer prácticas las economías y de mejorar la administración.

El conde de Torrependo ha dicho que es extraordinaria la desorganizacion administrativa de Cuba, tanto, que alli se desea la salida del actual ministro de Ultramar.

El Sr. Romero Robledo le interrumpe diciendo que no se realizarán por ahora esos deseos.

Madrid 1.º

Continúa la lucha para el decanato del Colegio de Abogados, luchando con grandes elementos tanto el Sr. Gamazo como el Sr. López Puigerver.

Congreso.—Se ha dado lectura de una proposicion de ley pidiendo autorización para construir un ferrocarril funicular de Sarría á Vallvidrera. El Sr. Marin la defiende y se toma en consideracion.

El Sr. Azcárate pide el expediente relativo á un presbítero de esta provincia por haber casado indebidamente á juicio del orador á un recluta.

Senado.—Abrese la sesion con gran concurrencia. Preside el general Martinez Campos. Asiste al acto el cuerpo diplomático para oír el debate sobre el «modus vivendi». El Sr. González (D. Venancio) va á provocar esta cuestion.

Madrid 1.º

Ante la espectación de la Cámara ha comenzado el debate sobre el «modus vivendi», diciendo el duque de Tetuán que hallándose enfermo el Sr. Cánovas, él se encargaría de contestar la interpelacion de D. Venancio González. Este comenzó inmediatamente su discurso comentando el preámbulo que al «modus vivendi» ha publicado el diario oficial de Francia y diciendo que su partido daba gran importancia á este asunto y lo trataba con preferencia á los pendientes de discusion, para impedir que la opinion se extraviase con el apasionamiento de algunos.

Luego hizo constar que el «modus vi-

¿Qué ocurre?

Eso pregunta el público numeroso que con asiduidad acudia á la plaza del Mercado para presenciar las curas del propagandista de la Flor de la Sábana.

Los unos con aire de misterio dicen que al curandero inglés se le ha dicho con diplomacia que tomara las de Villadiego como vulgarmente se dice.

Otros aseguran que se le ha indicado únicamente que cesen sus curas al aire libre.

Conocemos al Sr. Miranda y estamos seguros segurísimos que no atropellará los derechos de *Seguiah* sin antes asesorarse de la Academia de Medicina.

¿Habrá hablado oficialmente la ciencia?

¿Qué ocurrirá? No hemos de tardar en saberlo.

A las seis de la mañana de ayer ganó fondeadero en el muelle el vapor *Nuevo Mahón* con la valija, 29 pasajeros y carga.

A los efectos que establece la ley, ayer tarde remitió este Gobierno civil al Ministerio de la Gobernación los presupuestos aprobados recientemente por esta Diputación provincial.

El sábado próximo se celebrarán solemnes Cuarenta Horas en el oratorio del caserío de San Lázaro, en honor á la venida del Espíritu Santo.

En conmemoración á dicha festividad habrá el domingo y lunes igual función religiosa en el santuario de la Virgen de la Bonanova, ocupando la cátedra del Espíritu Santo los oradores sagrados don Gabriel Llompart y D. Antonio Palmer.

También en Establiments venerarán los fieles dicho augusto misterio, predicando en los tres días que durará el ceremonial el titular de Randa D. Juan Socías.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Gobierno Militar de esta plaza el oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Rogelio Vila Fernández, que estaba de reemplazo en Orense.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha impuesto la multa de 1250 pesetas á dos amas de mancebia por haber promovido escándalo en la vía pública en unión de las pupilas que viven en su compañía.

Vuelvan ustedes de su asombro; el hecho ha tenido lugar en Mahón.

Aquí.... aquí ya es otra cosa.

Ayer mañana en la calle de San Agustín armaron unas vendedoras de lentejas un *cisco* de todos los diantres; hubo una de ellas de recibir los reproches que le dirigieran algunas personas de aquel vecindario, con motivo de expender la otra vendedora á más bajo el precio dicho legumbre, cuando la interpelada, poniendo en tortura el magín, cayó en la cuenta de que consistía la *baratura* en una *engañifa* que había en la medida, lo cual comprobado que fué, sirvió de arma poderosa que esgrimió valientemente para anonadar á su competidora, logrando atraer sobre ella el descrédito y la rechifla de todos.

Excarniente con ello el comprador y tengá por entendido que casi siempre lo *barato* es caro.

vendi» necesitaba la sancion legal de las Cortes.

Calificó de inconsecuentes á los conservadores, recordando la campaña proteccionista que hicieron cuando gobernaban los liberales y los decretos de diciembre que acusan una falta de firmeza en los principios económicos.

Achaca la culpa de lo ocurrido á los aranceles últimos, que ocasionaron una guerra de tarifas y un fracaso para el Gobierno, evidenciado hoy con el «modus vivendi».

Afirma que los decretos publicados representan dos «modus vivendi», puesto que después del último de junio habrá otro régimen, y el 30 de Julio caduca la autorización dada al Gobierno para concertar tratados.

Continuando su discurso, pregunta cuando terminará el régimen que comienza hoy y si podrá caducarlo otro decreto si aquel resulta perjudicial para España.

Expone las dudas que le asaltan respecto á las ventajas del convenio y pregunta si representa un tributo pagado á la tenacidad del Gobierno francés, añadiendo que si esto es cierto, lo siente porque el sacrificio resultará estéril, opinión que también sustentan las corporaciones catalanas que facilitaban al Gobierno y se felicitaban por la ruptura de relaciones comerciales con Francia.

Llama la atención sobre las deficiencias que existen en el convenio, fáciles de corregir y afirma que el mes próximo Francia nos inundará con sus productos, mientras que nosotros sólo podremos enviarla vinos y éstos encontrarán trabas y dilaciones en las aduanas francesas. (Muestras de aprobación).

Madrid 1.º

Continúa don Venancio González en el uso de la palabra, diciendo que actualmente ha concedido el Gobierno mucho más de lo que pidió en enero último, y que ocasionó la negativa del Gabinete español, y la consiguiente ruptura de relaciones comerciales entre ambos países.

Dice que si se aplica la escala alcohólica no podrán entrar los vinos españoles en Francia; afirma que no eran las casas españolas las que encabezaban los vinos con alcohol alemán, sino las francesas.

Nuestra dignidad nacional, dice el orador, nos obliga á observar gran prudencia para no ser víctimas de los ardides del Gobierno vecino, puesto que él ha eludido la contestación relativa á la elevación de la escala alcohólica.

Sin este requisito no debe el Gobierno concertar tratado alguno con Francia. (Muestras de aprobación en las minorías).

Levántase el duque de Tetuán para contestar á D. Venancio González.

Dice que al Gobierno no le alcanza responsabilidad alguna por haber convenido el «modus vivendi». Añade que éste es tan útil y oportuno, que ambas naciones saldrán grandemente beneficiadas del mismo.

Manifiesta que el Gobierno español ya demostró al publicar los documentos diplomáticos relativos á este asunto en el Libro Rojo, que siempre estaba dispuesto á reanudar las negociaciones con Francia para concertar un tratado comercial.

Dice que este convenio constituye un triunfo para el régimen arancelario del Gobierno y no un fracaso.

Declara que el Gobierno tenía perfectas atribuciones para la negociación de convenios comerciales, ensalzando el «modus vivendi»; dice que no perjudica á la industria. (Aplausos en la mayoría).

Refiriéndose al disgusto con que se dice haberse recibido en Cataluña ese convenio, dice que no existe y que en el caso de que existiera sería injustificado, puesto que bien saben los catalanes que el Gobierno es proteccionista.

Dice que no deben abrigarse temores acerca del éxito de las negociaciones para el tratado definitivo, puesto que el triunfo obtenido es garantía del favorable resultado que se ha de obtener. (Muestras de aprobación en la mayoría).

Madrid 1.º

Asegúrase que, el Círculo Mercantil ha recibido con desagrado el «modus vivendi»; pero es imposible definir la actitud de dicho centro interin no se reuna la junta general.

Se ha nombrado una comisión de diputados por las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia y Salamanca con objeto de solicitar del Gobierno que conceda algunos recursos á las víctimas de los recientes temporales.

La minoría coalicionista ha acordado combatir con denuedo el presupuesto de ingresos, especialmente en lo que se refiere á las autorizaciones.

Mañana se emitirá dictámen acerca el acta de Tarrasa.

En el debate relativo al presupuesto del ministerio de Hacienda hablarán los señores Castellanos, Bushell, Alvear, Goicorrotea y Nocedal, quien lo impugnará con energía.

Madrid 1.º

En el caso de aceptar el general Rodríguez Arias la capitania general de Cuba, se indica al general Chinchilla para sustituirle en la capitania general de Andalucía.

Continúa en Valladolid la huelga de los obreros del ferro-carril.

Hoy ha continuado el interrogatorio relativo al proceso instruido con motivo del asesinato de la mujer cuyo cadáver fué hallado dentro de un saco, deduciéndose que los autores del crimen son los vecinos de la interfecta y un hombre llamado Julián Carabanchel.

En Sevilla, y en su propia casa, han sido hallados muertos el propietario don Alejandro Balbin y su doméstica. Ignóranse detalles de este asunto. El difunto era conocidísimo en aquella capital.

Asegúrase que el general Martínez Campos se empeña en que el general Blanco vaya á la capitania general de Cuba.

Como ministro menos necesario, ha marchado el señor Concha Castañeda á Aranjuez, relevando al duque de Tetuán.

Madrid 1.º

El general Rodríguez Arias ha admitido la capitania general de la isla de Cuba.

Se ha pedido autorización al Senado para procesar al marqués de Cerralbo por un artículo publicado en el diario carlista *El Correo Español*.

Con motivo del viaje á Aranjuez del señor Concha Castañeda, ha quedado suspendida la firma de la Real orden relativa á la rebaja del impuesto de consumos en esa capital.

Mañana en el exprés, marchará á esa el señor Porcar y Tió.

Sin discusión ha aprobado el Senado la ley de ensanches, habiendo sido admitidas las enmiendas presentadas por el conde de Villapadierna que en nada perjudica la esencia de dicha ley.

París 1.º

El juez M. Athalin, que instruye el proceso relativo á la explosión ocurrida en el restaurant Very, ha tomado declaración á la viuda e hija del propietario de dicho establecimiento. Sus contestaciones no han arrojado ninguna luz.

Por tanto, puede considerarse que los autores de dicho atentado continúan siendo desconocidos por las autoridades.

Un incendio ha destruido seis casas en Pars-les-Chavagnes, lugar situado cerca de Troyes.

En Fontainebleau continúa ardiendo una parte del bosque de pinos inmediato al palacio donde reside los veranos el presidente de la República.

Créese que dichos incendios han sido intencionados.

Según *L'Evenement*, el Papa está terminando la redacción de una encíclica dirigida á todos los católicos de Francia, cuyo documento se publicará en la primera quincena de Junio.

Bruselas.—Los escrutinios de *ballotage* de las elecciones para consejeros provinciales són favorables al partido católico.

París 1.º

En el incendio de Corbeil han quedado reducidos á cenizas gran número de almacenes, que contenían 75,000 quintales de harina. Las pérdidas materiales ascienden á algunos centenares de miles de francos.

La prensa sigue ocupándose de la suspensión de la revista de tropas en Nancy. Los periódicos ministeriales dicen que el presidente de la República no tenía noticia de que hubiese de efectuarse dicha revista, pues el prefecto la incluyó en el programa de las fiestas que deben celebrarse en dicha ciudad sin consultar á nadie.

UNA CONFERENCIA

Por casualidad encontramos ayer al amigo nuestro que nos favoreció con las cuartillas que publicamos el sábado y al preguntarle su opinión sobre el artículo que *La Almudaina* del 31 nos dedica, *Mas detalles*, nos dió la siguiente respuesta.

Mi primera sensación producida por el artículo de *La Almudaina*, es la sorpresa.

No puedo adivinar en que consiste la extraña animosidad que demuestra ese periódico contra los diputados conservadores, pues, aunque realmente opinase que han debido protestar y recurrir en alzada contra el R. D. de Elduayen, no tenía necesidad de emplear al manifestarlo, la forma agresiva que en sus palabras campea, contra la personalidad dignísima de esos diputados, pues ciertos cargos que al diputado se dirigen, en su personalidad reflejan.

Esto no se puede explicar por mera diversidad de opiniones. Tampoco cabe, ni es propio, en una razonada defensa de los intereses provinciales. Semejante acritud, solo explicarse puede por las sugestiones del apasionamiento político ó por las exageraciones en la forma de que sin querer á veces adolecemos, al defender el interés de los partidos. Esto supuse seria, aunque no atribuyéndolo á *La Almudaina*. Mas no resultó ser así.

Pertenece á ella, la íntegra propiedad en el fondo y en la forma de su artículo y es fuerza entonces que diga que solo me puedo explicar sus ataques, atribuyéndolos á una afección nerviosa que observo que *La Almudaina* padece, hace algun tiempo, que la obliga á emplear la palmeta, siempre manejándola con exceso de dureza, contra

todas las cosas y contra todas las personas que tienen la desgracia de excitar su temperamento bilioso.

La empleó recientemente contra el señor Martínez, que no querrá seguramente volverse á Constantinopolitizar, por no incurrir en el desagrado de *La Almudaina*.

Hoy la sufren los diputados conservadores; y contra ellos gasta, riqueza tal de ofensivas suposiciones y desdenosas ironías, que solo es comparable con la pobreza de argumentos, que reconoce tuvo su defensa de los intereses de la Provincia. Ofensas y desdenes que no merecen mas, que el no hacerles caso, en cuanto esto significan.

«Lástima (dice) que los diputados de la minoría, adictos al Gobierno, hayan obedecido esta vez á las sugestiones del Comité antes que á las del amor pátrio y hayan sido conservadores antes que mallorquines.»

¿Quién habrá dicho esto á *La Almudaina*?

¿Quién la habrá enterado de semejante detalle de la mas refinada chismografía política? ¿Es que esos diputados, no tienen opinión propia y criterio suyo tan bueno y tan válido cuando menos como el de *La Almudaina*, para haber amoldado á ello su conducta?

Lo que no acierto en verdad á comprender, es la relacion que establece, entre el R. D. de Elduayen y el patriotismo nuestro. Ni entre ser mas ó menos conservadores y tener menor ó mayor mallorquinismo. ¿Es que, no es buen español ni buen mallorquin el que considere que es muy justa y muy legal la facultad que se ha tomado el Gobierno de poner dique al derroche de las Diputaciones?

Pues en este caso, no son buenos españoles, ni buenos mallorquines, las cuatro quintas partes de los que en España y en Mallorca viven. No lo son, en su totalidad, los ayuntamientos que se ven amenazados de la pródiga administración de ciertas corporaciones provinciales. No lo son los fusionistas, ni los diputados suyos en esta Diputación, á su frente el Sr. Roselló, que no protestaron contra la R. O. de 7 de Abril de 1890, firmada por el señor Capdepón, ministro del señor Sagasta.

Los diputados conservadores han obedecido esta vez como siempre á su conciencia y al dictado de su credo político y si esto *La Almudaina* no cree, es porque en ella se cumple su sentencia, que me dedica, de que *el que no siente la fé, la niega*.

Y vamos para ir concluyendo, á lo del *recurso de alzada*.

Las conveniencias regionales y mallorquinas, no exijan que los diputados conservadores, contrariando sus convicciones, acordaran recurrir contra el R. D. ¿en que forma se había de entablar? ¿en súplica al Gobierno para su reforma? No venía á cuento, puesto que en el R. D. se autoriza para exponer al Gobierno los casos excepcionales en que las verdaderas necesidades de los servicios de la provincia requieran un mayor gasto del fijado como maximum en el R. D. Por consiguiente, hasta que dichas necesidades, que en los presupuestos revisados se han expuesto, sean desatendidas por el Gobierno; no habrá *conveniencias regionales ni mallorquinas* que se perjudiquen y pidan defensa.

En cuanto al incidente de protesta contra la forma de la convocatoria, tampoco está en lo cierto *La Almudaina*; ni la protesta estuvo en su lugar ó punto como dice, muy mal enterada. Y aquí sí, que no es simple ofuscación la suya; sino catarata doble y miopia completa, la que experimenta.

La Convocatoria se consultó por el Gobernador á la Comisión Provincial que contestó por conducto de su digno Vice-Presidente, manifestándose muy de acuerdo con lo propuesto por el Gobernador, sin distinciones, ni salvadedas, ni rectificaciones y claro es que si su conformidad solo era referente al día y no á la forma y demás alcances de la convocatoria, debió exponerle y manifestarle así la Comisión Provincial al Gobernador, en su respuesta, diciéndole, que otros propósitos queria que se consignaran en ella y si no lo hizo; aunque sus designios fueran legales y justos, no siendo obligados, no se hallaba el Gobernador en el caso de prevenirlos, ni de adivinarlos. Debe pues *La Almudaina* reconocer que la protesta en cuestión, en vez de estar en su punto, estaba pasada y no se pudo aceptar por los diputados conservadores y el querer á todo evento consignarla, fué puerilidad y golpe falso de los que en ello se empeñaron.

Finalmente. Tenga V. la seguridad de que no hubo campanillazos, ni incidentes ruidosos y si recorde los que repicó Madrid Dávila, no fué para argumentar que *mas hicieron otros* sino para decir que no se debe mentar la foga en casa del ahorcado y quédese para *La Almudaina*, el calificativo que este argumento le mereció.

Le preguntamos á nuestro amigo si tenía inconveniente en que publicáramos sus explicaciones y nos autorizó para hacer de sus palabras el uso que quisiéramos.

El Ayuntamiento inserta en el *Boletín Oficial* las condiciones mediante las cuales adjudicará en pública subasta el arbitrio municipal llamado *Romana Universal* y el establecido en la explanada sita en las afueras de la puerta de San Antonio, para durante el año económico de 1892 á 1893, bajo el tipo de siete mil y de cuatro mil trescientas cincuenta pesetas respectivamente.

Por el ministerio de Marina se ha asignado al pailebot *Esperanza*, de la matrícula de Mahon, la señal distintiva H. L. S. P.

Tenemos oído que se están haciendo grandes preparativos para que el recibimiento que se haga el domingo á los expedicionistas catalanes resulte en consonancia con la importancia de dicha gran Asociación.

Acreeador es, en efecto, á las demostraciones de este vecindario un suceso musical nunca visto entre nosotros por lo importante y grandioso, llamado á estrechar, si cabe, los fraternales lazos que nos unen de antiguo con nuestros hermanos de Cataluña.

Todo hace esperar que la venida á esta de las masas corales de Clavé revista el carácter de verdadera solemnidad.

Otra vez ayer depositaron sus instancias varios suscriptores en el buzón de nuestro diario, demandándonos insistamos para con la autoridad acerca de la *anarquía* que reina aquí en lo tocante á la venta de carnes.

Ya antes de ahora nos hemos ocupado no una si no varias veces de este asunto, exponiendo las razones en que nos fundamos para hacerlo, sin que hasta el presente hayamos conseguido desterrar el marasmo que vemos existe en una cuestión que tan vital interés entraña para el vecindario.

Sentiríamos hacernos molestos si por acaso nos vemos obligados mañana á volver sobre el asunto, como lo haremos, de continuar en el mismo lastimoso estado de hoy.

Estudiese el asunto y adóptense medidas, que hay materia sobrada para que sean estas muchas y útiles.

Son varias las fuentes públicas que no manan, y en su consecuencia muchos también los vecinos á quienes ello irroga perjuicio.

Y como quiera que no abundan aquí las fuentes públicas recomendables bajo el punto de vista estético, resulta que cuando están en seco no es fácil aducir argumento alguno razonable que justifique su existencia.

Como no sea el que alguna de ellas se convierta en columna minigitoria.

El día 25 del actual á las doce de su mañana, se celebrará tercera subasta pública en la casa-cuartel de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, para contratar el servicio de provision de prendas de equipo y camas, que por el término de un año pueda necesitar la misma.

Por el Excmo. Sr. Capitan General de estas islas se ha concedido autorizacion al recluta de la Zona militar de Palma número 68 Juan Ponsetí Fontcuberta para que pueda navegar un año por España y Ultramar con objeto de ejercitarse en las prácticas de maquinista naval.

Durante el mes de Mayo último han sido sacrificadas para el consumo público en el Matadero de Mahon 10 bueyes, 4 vacas, 86 ter-

neros, 4 terneras y 321 carneros formando un total de 23.098 kilogramos.

Además se han muerto 375 gallinas.

Durante el mes de Mayo último han sido conducidos y enterrados en los cementerios municipales de esta capital 128 cadáveres, correspondiendo 124 á la necrópolis principal, 3 á la de La Vileta y 1 á la de Sant Jordi.

Según su edad se clasifican en menores de 1 año, 17; de 1 á 10, 26; de 10 á 20, 9; de 20 á 30, 2; de 30 á 40, 9; de 40 á 50, 11; de 50 á 60, 12; de 60 á 70, 17; de 70 á 80, 15; de 80 á 90, 7.

Por su sexo en 56 varones y 72 hembras.

Por su estado; en casados, 34; viudos, 26 y solteros, 68.

Por juzgados; La Catedral, 72; la Lonja, 54 y 2 en las afueras.

Por parroquias: La Almudaina, 1; Santa Eulalia, 44; Santa Cruz, 27; San Jaime, 11; San Miguel, 18; San Nicolás, 4; Hospital, 15; La Vileta, 3; Sant Jordi, 1; dos procedentes de los pueblos y 2 pertenecientes al protestantismo.

Por las causas de sus fallecimientos, según certificado facultativo; difteria, 6; sarampión, 1; tifoidea, 8; como enfermedades comunes 10.

Fueron llevados en coche de 1.ª clase, ninguno; en el de 2.ª, 22, importando 880 pesetas; en el de 3.ª, 78, cuyo importe asciende á 624 pesetas; en el de 4.ª, clase, 16, sumando en conjunto la cantidad de 1504 pesetas.

Quedan sepeliados en nichos de propiedad 105 y 23 en la hosa común.

Durante el mismo mes del año pasado se registraron 81 defunciones y en el presente 128, resultando una diferencia en más de 47.

Por débitos á la Hacienda anuncia el Agente Ejecutivo de la primera zona del partido judicial de esta ciudad, que el día nueve próximo venidero se sacará á subasta por primera vez la casa zaguan, botiga y entresuelo de la calle de Dánus de esta capital señalada con los números 3 y 5, justipreciada en 34.100 pesetas.

Durante la tercera decena de Abril último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en sus registros 14 nacimientos y 18 defunciones.

Siguen los perros gozando de irritante inmunidad y seguimos los transeuntes expuestos á cualesquiera *perrería*.

Ayer, sin ir más lejos, fueron en número regular los tales animalitos que vimos discurrían por las calles muy tranquilamente, sin bozal y con aires de conquistador.

¿Cuándo acabará esto?

Una *silfide* descocada que ayer tarde en la calle de Camaró alborotaba el cotarro fué llevada á Capuchinos por un agente de la autoridad.

A hora de itinerario salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Bellver* con la correspondencia, 34 pasajeros y diversa carga entre ella 10 cabezas de ganado asnal.

Casi á un tiempo soltaba sus amarras tomando viaje para Valencia el *Union* con la valija, 32 pasajeros, distintos efectos y 12 caballos.

Sres. Sequah Limited.
Figueras 21 Noviembre de 1892.

Muy distinguido señor: Habiendo sabido que V. se marcha de ésta por desgracia de los pobres pacientes y contándome yo una de ellos, no puedo menos que manifestarle de corazón mi gratitud

por el buen éxito logrado por sus medicamentos después de tampoco tiempo de usarlos, 20 años que sufría de gota dolor de estómago y fuertes y continuados golpes en el cerebro y gracias á sus tres botellas que no más he tomado de dicho medicamento, me hallo en estado general muy satisfactorio, tengo buen apetito, mucha agilidad y me encuentro totalmente otra.

Complaciéndome en hacer público el testimonio de mi gratitud me ofrezco de V. afmo. S. S.—Sabina Cascabona.—Plaza del Grano, núm. 5, pral.—*Figueras.*

Ningún médico titubea sobre la preferencia de la «Emulsión Scott» á toda otra imitación.

(*Desconfiar de las imitaciones*)
D. Juan Munar y Bennasar, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, medico oculista de Misericordia, y Expositos, profesor de la institución Mallorquina de la Enseñanza, etc., etc.

Certifico: que los satisfactorios resultados obtenidos con el empleo de la «Emulsión Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, me han impulsado á prescribirla con preferencia á las demas preparaciones similares en todos los casos que reclaman su uso, lo cual me complace en consignar.
Palma 17 junio 1886.
Juan Munar Bennasar.

Bibliográficas

Acaba de cumplirse medio siglo que, á fines del año 1841, inauguró en Barcelona el pintor D. F. J. Parcerisa la publicación de una colección de tomos en folio menor, editados con lujo, á la que dió el título de *Recuerdos y Bellezas de España*, obra destinada á dar á conocer sus monumentos y antigüedades y vistas pintorescas en láminas dibujadas del natural y litografiadas, acompañadas de texto, siendo uno de los primeros tomos que vieron la luz pública el concerniente á Mallorca, escrito por el difunto D. Pablo Piferrer é ilustrado con treinta láminas y una segunda portada cromolitografiada por el mencionado Sr. Parcerisa. Ignoramos los motivos que impidieron la terminación de esta notable obra monumental, que recordamos contaba en toda España y aún en América y en el Extranjero con numerosa suscripción, aumentada con la protección de influencias oficiales; pero es lo cierto que la colección quedó incompleta y chasqueados los que favorecían la empresa con su suscripción ó con sus recomendaciones; suspensión inesperada por todos y que se achacó á cansancio ó á la inconstancia de genio del Sr. Parcerisa.

Lamentable era que nuestra patria careciera de una obra de esta índole, cuando en 1884 la casa editorial barcelonesa de D. Daniel Cortezo y compañía trató de resucitar los *Recuerdos y Bellezas de España*, reimprimiendo, revisados y aumentados los antiguos tomos y terminando la vasta é interesante colección, variándole el título primitivo y dándole el de *España: Sus Monumentos y Artes. — Su Naturaleza é Historia*. Ocho años hace que aquella casa editorial trabaja sin descanso en su noble empresa, que sigue invariable el nuevo y único propietario actual D. Amadeo Cros, y en este periodo de tiempo ha publicado 26 tomos que son los siguientes:

ARAGÓN, por D. José Maria Quadrado.—1 tomo.
ASTURIAS Y LEÓN, por el mismo.—1 tomo.
BÚRGOS, por D. Rodrigo Amador de los Rios.—1 tomo.
CASTILLA LA NUEVA, por D. José Maria Quadrado y D. Vicente de la Fuente.—3 tomos.
CATALUÑA, por D. Pablo Piferrer, don Francisco Pi Margall y D. Antonio Aulestia Pijoan.—2 tomos.
CÓRDOBA, por D. Pedro de Madrazo.—1 tomo.

CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS, por D. Waldo Jiménez de la Romera.—1 tomo.
EXTREMADURA, por D. Nicolás Díaz y Pérez.—1 tomo.
GALICIA, por D. Manuel Murguía.—1 tomo.

GRANADA, JAÉN, MALAGA Y ALMERÍA, por D. Francisco Pi Margall.—1 tomo.
HUELVA, por D. Rodrigo Amador de los Rios.—1 tomo.

ISLAS BALEARES, por D. Pedro Piferrer y D. José Maria Quadrado.—1 tomo.

MÚRCIA Y ALBACETE, por D. Rodrigo Amador de los Rios.—1 tomo.

NAVARRA Y LOGROÑO, por D. Pedro de Madrazo.—3 tomos.

PROVINCIAS VASCONGADAS, por don Antonio Pirala.—1 tomo.

SALAMANCA, AVILA Y SEGOVIA, por D. José Maria Quadrado.—1 tomo.

SANTANDER, por D. Rodrigo Amador de los Rios.—1 tomo.

SEVILLA Y CÁDIZ, por D. Pedro de Madrazo.—1 tomo.

SÓRIA, por Don Nicolás Rabal.—1 tomo.

VALLADOLID, PALENCIA, Y ZAMORA, por D. José Maria Quadrado.—1 tomo.

VALENCIA, por D. Teodoro Llorente.—Tomo I, el segundo se halla en curso de publicación.

La obra completa quedará pronto terminada, pues solo faltan las *Islas Canarias* y las varias *Poseciones de Africa*, y un tomo de *Prólogo ó Introducción*, del que está encargado el actual Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Han ilustrado los tomos ya publicados muchos artistas de mérito conocido: Laurent, Joarizti, Mariezcurrena, Gómez Polo, Thomás, Bouchmann y Meisenbach, con sus grabados y heliografías; Atenza, Cabrinety, Delgado, Dieguez, Gil, Gómez Soler, Martin, Miró, Oms, Parcerisa, Passos, Riquero y Zapater, con sus dibujos; Laurent, García y Joarizti, con sus clichés; Gómez, Meisenbach, Pascó, Obiols y Llorente, con sus grabados, y con sus cromos Bongada, Casals, Gil y Xumetra.

Todos los volúmenes van encuadernados con tapas especiales y sobre su tapa superior brilla, en oro y colores, el respectivo escudo de armas.

Para poder adquirir fácilmente esta interesante colección tiene abierta su editor, D. Amadeo Cros, una suscripción permanente, por medio de cuadernos de cien páginas en cuarto á una peseta, y el mismo precio se ha fijado á cada juego de tapas para la encuadernación de los tomos.

Se alquila

una cuadra y cochera muy capaz, con agua y demás dependencias, sita en la calle de la Piedad, número 34.
En el principal darán razon.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 2, 9'52 n.

Falleció el Sr. Marfori.
El Sultán hará á Inglaterra las concesiones comerciales, pero no las políticas.

El día 20 marchará á Cuba el general Rodriguez Arias.

Ha estallado en Honduras una revolucion.

Los insurrectos de Venezuela se han apoderado de la población de San Juan haciendo prisionera la guarnición.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 2	
Crédito Balear	104'50
Cambio Mallorquin	63'50
Ferrocarriles de Mallorca	60'
Alumbrado por gas	103'
Salinas de Ibiza	200'
Sociedad General Mallorquin	85'
Bonos municipales	23'
Islaña Marítima	46'
Madrid 2, 3'30 t.	
4 pgs interior perpétuo	71'55
4 pgs amortizable	74'52
Cubas	104'75
Banco de España	378'
Arrendataria de Tabacos	
Barcelona 1.º, 9'50 n.	
4 pgs interior	71'15
4 pgs exterior	74'52
4 pgs amortizable	80'75
Cubas (86)	104'50
Cubas (90)	96'65
Coloniales	43'65
Nortes	44'10
Francia	32'40
Francos	11'
Madrid	71'35
Paris	66'84
Renta francesa	98'20
Londres	66'81

Cultos

MAÑANA SÁBADO

Santorals. S. Francisco Caraciolo fraile.—Ayuno con abst. de carne.

Subje de cuarenta horas; Empieza en el Socorro a Ntra. Sra. de los Desamparados.

Cultos sagrados: En la Catedral y parroquias a las horas de costumbre bendición de la pila bautismal.

En la Merced a las 7 y 1/2 misa mayor a su titular.

En S. Miguel mañana y noche oración a la Virgen de la Salud.

En S. Francisco 11 y un cuarto ejercicio del día 4.

En Sta. Cruz anochecer ejercicio a la Virgen del Buen Camino.

En S. Jaime, S. Nicolás y S. Francisco Fe icitación Sabatina.

En la Catedral Indulgencia plenaria en la capilla de la Purísima.

En S. Antonio de Padua a las 7 con misa novena de su Titular.

Corte de Maria: En S. Cayetano a Ntra. Sra. de los Dolores.

Movimiento local

Nacimientos

Día 30.—Varones 2, hembras 1.

Matrimonios

Dos.

Hospital civil

Día 2.—Movimiento de enfermos.—

Entradas, varones 1, hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 0.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

Defunciones

Día 2

Victoriano Andreu, casado, 58 años, Terreno, pluremia.

Miguel Ribas, casado, 40 años, Olmos, tuberculosis.

José Miró, 9 años, San Andrés, meningitis, granulosa.

Coloma Clar, casada, 45 años, Arrabal, afeción gástrica.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 2

Lanares, 57.—Vacunas, 6.—Total, 63.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 2

De Mahon vapor «Nuevo Mahones» c. D. José Caldeas 18 trip. ton. 395 efectos y balija m. Mahon.

De Mazarron bateo «San José» p. Francisco Castelló 3 trip. ton. 13 con averna mat. Ibiza.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor «Unión» cap. Don Juan Bosch 21 trip. ton 402 con efectos y balija m. Palma.

De Barcelona vapor «Bellver» c. don Juan Singala 29 trip. ton. 788, con efectos m. Palma.

Boletín meteorológico.

Día 2

Barómetro. 65.1

Termómetro seco. 24.5

Id. húmedo. 24.7

Mínima. 16.4

Reflector. 13.9

Dirección del viento. S. O.

Ascenso del baróm. en 24 h. 0.0

Desc. del baróm. en 24 h. 0.0

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma a Manacor y La Puebla.—A las 7.50 mañana, 2.45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.

De La Puebla a Palma.—A las 7.25 m. y 5.35 t.

De Manacor a La Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t.

De La Puebla a Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.55 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma a la 1 tarde.

Palma 16 de Marzo de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

COMISION LIQUIDADORA

DE LA

VIDRIERA PALMESANA

La comision de la Vidriera Palmesana ha acordado vender en junto, el edificio, maquinaria, y herramientas anejas a la fabricacion de dicha sociedad situada en el camino de Son Rapiña. Para informes dirigirse al Secretario de la misma Mo-

sey 8 pral, izquierda.

Palma 16 Mayo 1892.—La Comision.

Se alquilan dos almacenes en Pont d' Inca. Informarán Aceite 12.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, abajando toda acidez

perjudicial y restituyendo el hígado en acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curando con suavidad, purifica la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las supuraciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y separaciones de todo género, ya sean del óstio, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en los principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 68, Oxford-street, Londres.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que registrarán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una Refinería nueva cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINEZ Y PLANAS.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y C.

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA.

Esta casa es la mas importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los Pavimentos Hidráulicos es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa Escofet, Fortuny y Compañía no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricacion, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposicion de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fabrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fabricas.

Únicos representantes en esta isla: Martínez y Planas, S. Juan 20, Palma.

LA EPILEPSIA
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afeciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**
LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.
LA ERISPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 12, MADRID
Depositarío en Palma.—D. Juan Valenzuela.

En la Sección de Droguería DEL **Colmado La PROVIDENCIA** de Benito Pomar
Se venden los específicos de **SEQUAH**
á 28 reales los tres botes.
Advertencia.—La sección de droguería está por completo separada de la de cosméticos.

Linea Regular de Vapores
Trasatlánticos de F. Prats y Compañía
Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.
Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas.
Saldrá en la primera quincena de Junio del puerto de Barcelona el magnífico vapor español **Juan Forgas**
de 4.500 toneladas clasificado en Lloyd x 100 A. L.
Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias y Veracruz.
Para fletes y demás informes dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7.

Isleña marítima
Con motivo de la venida á esta de los coros de Clavé, el vapor que debe llegar el martes 7 de Junio de Barcelona, lo efectuará el domingo cinco del mismo mes.
Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de Barcelona, Cete y Marsella, el miércoles 8 de Junio próximo, á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje para dichos puntos. Se despacha calle Palacio, num. 26.

Linea de Vapores Trasatlánticos
de PINILLOS, SAENZ y Compañía
VAPOR DIRECTO
DE PALMA á PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escala en MATANZAS, LSA PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE.
Saldrá de este puerto el día 6 de Junio próximo el nuevo y grandioso vapor español **Martin Saenz**
Capitan D. Vicente Terol.
Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.
Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.
Nota: se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan para embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

Seguros Marítimos
La Unión Comercial
Londres
CAPITAL
PESETAS 52.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx—Felanitx
PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTER